

DECRETO Nº 4.881./

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO JUAN MARTÍNEZ SANHUEZA.

0 8 AGN 2014

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA,

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Juan Martínez Sanhueza, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Juan Martínez Sanhueza, por el viernes 08 de agosto de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1

SEPÚLVEDA MORA

RETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/